

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.375

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. (Por un mes... 3 Ptas.)  
(Por trimestre... 8 Ptas.)  
FUERA DE CORDOBA. (Por un mes... 4 Ptas.)  
(Por trimestre... 12 Ptas.)

SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1904

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comenciamiento al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

## LAS FIESTAS JUBILARES DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DEL OBISPO DE CORDOBA A SUS AMADOS DIOCESANOS

En este mismo año y en el día en que celebra la Iglesia Universal la fiesta de la Purificación de Nuestra Señora la Virgen Santísima, Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X dirigió una admirable Encíclica á todo el mundo católico, con motivo de su exaltación al solio pontificio y de celebrarse en el presente año el quinquagésimo aniversario de la declaración dogmática de la concepción sin mancha de la Purísima Virgen María desde el primer instante de su ser natural.

Este respetable documento, nutrido de profunda doctrina teológica, expuesto con prodigiosa sabiduría, lo publicamos en nuestro Boletín diocesano de Marzo último.

Su Santidad no se limitó en él á exaltar y ensalzar las excelencias y privilegios con que la omnipotencia divina quiso enriquecer y sublimar á la que es verdaderamente madre de Dios; sino otorgar y otorgó á todos los católicos del mundo una indulgencia plenísima en forma de Jubileo, para que se estimularan más y más en la devoción y cultos con que durante todo el año jubilar había de ser honrada y venerada la Virgen Santísima en tan grande y sublime misterio.

Para que nuestros amados diocesanos pudieran ganar las gracias de este Jubileo, expedimos nuestra circular de Marzo, que también dimos á conocer en el Boletín Eclesiástico.

Durante los tres meses de Mayo, Junio y Octubre, que señalamos para proferir las obras prescritas por Su Santidad, son innumerables los fieles que en Córdoba las han llevado á cabo, y nosotros hemos hecho los pueblos de toda la diócesis.

El Excmo. Cabildo Catedral, los señores Beneficiados, los señores Párrocos y Coadjutores, Clero adscripto á las parroquias de Córdoba, Colegios y Asociaciones religiosas y una multitud muy considerable de fieles, hicieron oportunamente las visitas del Jubileo el día 23 de Octubre por la tarde, después de nuestro patrono el Arcángel San Rafael.

Fue tanta la concurrencia, que las preciosas naves de la Santa Iglesia Catedral y el anchuroso patio de los arcos eran insuficientes para contener á la multitud, hasta el punto de que los fieles no podían moverse con la holgura y facilidad que reclamaban los actos solemnes de esta clase.

Durante todo el tiempo transcurrido el año jubilar no pueden contarse los devotos que por las comunidades religiosas y por los fieles devotos de María se han tributado en el hogar doméstico, en oratorios privados y en las iglesias públicas á nuestra amadísima madre en el misterio que nos declara el privilegio de su incomparable Santidad.

Estamos ya tocando el término de este dichoso año y es preciso que recojamos el fruto de tantas prácticas piadosas, celebrando como se merece el último y fausto día de tan glorioso quinquagésimo aniversario.

Para este día, para los que le precisan y los que le siguen deben prepararse todas las parroquias de nuestro Obispado con la anticipación conveniente, á fin de celebrar fiestas extraordinarias que dejen memoria en los ánimos de los fieles por su brillantez y solemnidad, según lo permitan los recursos con que se cuente y exija la importancia de las poblaciones.

Las personas ricas y acomodadas han de hacer una excelente obra ayudando con sus limosnas al esplendor y magnificencia de estas solemnidades, supliendo así la deficiencia de las dotaciones que nunca bien ponderada pobreza de la humana mayoría de las fábricas parroquiales en este Obispado.

Habrán también una gran obra de caridad espiritual, muy del agrado de la Virgen Santísima, repartiendo en los días de las fiestas hojas de propaganda moral y religiosa, al efecto de que nazca en el ánimo del pueblo los frutos esparcidos entre las gentes sen-

ciallas semi-illustradas por los periódicos anticlericales, que son en nuestros días la causa principal de la desmoralización, del apartamiento de la fe y del desorden social.

Son estas hojas sumamente económicas y accesibles por su precio hasta á las personas de más escasa fortuna. Si los señores Curas organizan esta clase de propaganda, reuniendo los que quieran hacerse participantes de su mérito, haciendo los pedidos á los impresores y libreros y repartiendo las hojas entre los que hayan contribuido á los gastos de su adquisición, reportarán un bien inmenso á la Diócesis ilustrando al pueblo, haciendo desaparecer ó al menos disminuyendo y atenuando la desconfianza y la enemistad de los ricos y los pobres, los propietarios y proletarios, los industriales y los obreros. Así desaparecerán en gran parte los desastres tan frecuentes de las huelgas y con ellas la carestía de los medios de subsistencia y ese estado deplorable de permanente intranquilidad y desasosiego que produce el malestar continuo de temores y de incertidumbre que afligen en nuestros días á todas las clases de la sociedad y que de no atajarse tan terribles males, acabarán con una ruina general.

¡Qué memorable sería, amadísimos hermanos, el quinquagésimo aniversario de la declaración dogmática, y qué beneficioso para el pueblo, si sirviera de motivo para organizar esta grande y santa obra de misericordia espiritual! ¡Qué frutos de salud y bendición podríamos promovernos de esta Santa obra, si sirviera de principio á un plan organizado con organización permanente de enseñanza incesante de moral y religión que preservase á nuestro pueblo de los engaños de la impiedad anticlerical!

Como los pobres están necesitados no sólo del pan de la fe y de las buenas doctrinas, sino también de los socorros materiales para el mantenimiento del cuerpo, sería también muy oportuno y muy conforme con la caridad cristiana, tan recomendada por Nuestro Señor Jesucristo, de quien es madre santísima la Virgen María, que las personas favorecidas por el cielo con bienes de fortuna hicieran participantes de parte de ellos en estos días de fiestas jubilaras á los necesitados de su parroquia. De este modo se realizaría el brillo religioso de las fiestas y las alegrías de la multitud de los devotos se completarían con las alegrías de los pobres y desvalidos, cuyas necesidades fueran socorridas.

Las cofradías y asociaciones católicas están también llamadas á aportar á estas fiestas, cada una según sus estatutos, elementos de esplendor y de solemnidad, con la concurrencia personal de sus individuos y con los donativos para ayudar á los gastos que se han de originar.

De las asociaciones de las Hijas de María tan generalizadas en nuestra Diócesis y tan bien organizadas en muchas poblaciones de la misma, nos prometemos una especialísima y eficaz cooperación. Aunque las fiestas de la Purísima son de todos los fieles y para todos los fieles, lo son principalmente de las Hijas de María y para las Hijas de María. Los señores Directores y capellanes así se lo harán comprender, estimulándolas en sus larguezas y en su devoción.

Para que el entusiasmo de las fiestas no aparezca empujado por el escaso número de fieles en algunas iglesias y en algunas festividades especiales, conviene que solo se celebren en Córdoba en la Santa Iglesia Catedral, y fuera de Córdoba, en poblaciones grandes donde hay dos ó más parroquias, en una sola iglesia, á la que concurra el Clero, las Cofradías y los ministros inferiores de todas las demás. No hay necesidad de que esta iglesia sea la del Arcipreste; puede ser cualquiera otra, que sea preferible por su amplitud, por su posición ó por cualquier otra circunstancia que la haga recomendable. Sobre éstos particulares resolverán siempre los señores Arciprestes, á quienes tocará la presidencia, la dirección y la decisión de las dudas que puedan ocurrir.

En las parroquias donde á juicio de los señores curas sea conveniente, invitarán á los fieles para que iluminen

las fachadas de sus casas la víspera en la noche del día de la Purísima Concepción, así como para adornarlas con colgaduras durante el día de la fiesta, si el tiempo fuera favorable.

Como medio de aumentar los festejos religiosos, pueden celebrarse procesiones y peregrinaciones á santuarios célebres, favorecidos con la devoción popular, con tal de que se hagan con la seriedad y decoro que corresponde y de que se asegure el orden. Para conseguirlo, aunque no lo creemos necesario en nuestra diócesis, no estará demás que se cuente de antemano con la intervención debida de la autoridad civil y de que los que puedan vayan preparados convenientemente.

Allí donde la concurrencia de fieles y el orden y compostura de los mismos lo consientan, sin inconvenientes de irreverencias ni desacatos, podrán los señores curas exponer á su Divina Magstad, observando las sagradas rubricas; para ello quedan autorizados por la presente exhortación pastoral.

A todos los fieles que contribuyan con sus limosnas para los gastos de las fiestas, para las hojas de propaganda y para las limosnas de los menesterosos, les concedemos por cada limosna cincuenta días de indulgencias.

La misma gracia otorgamos á los que asistan á los triduos, novenas, procesiones, peregrinaciones, pláticas y sermones y á cualquiera otro ejercicio de piedad que se celebre en honor de la Purísima Concepción, con motivo de sus fiestas jubilaras, hasta el 18 de Diciembre próximo.

Respecto á la Santa Iglesia Catedral y á la ciudad de Córdoba, hemos acordado ya con nuestro excelentísimo Cabildo las fiestas que se han de celebrar, cuyos programas se han de publicar también en este Boletín.

Después de estas instrucciones, amadísimos Hermanos Hijos nuestros, solo nos resta advertiros que las fiestas jubilaras no serán completas, si los actos externos y las prácticas religiosas de los mismos no van acompañadas de los sentimientos piadosos del corazón. Sin la enmienda de la vida, aborrecimiento del pecado y la mudanza de costumbres de nada nos servirá la materialidad de las fiestas, ni su grandeza, ni su brillo y esplendor.

Quiera Dios, quiera la Virgen Santísima que en estas solemnidades que el cielo nos depara, otorgarnos interiormente el tributo de nuestro amor, de nuestra caridad para con los prójimos, de la pureza de nuestras costumbres, de nuestra humildad, de la conformidad en las adversidades y de una perfecta obediencia y sumisión á los preceptos divinos.

Así lo deseamos para todos vosotros, amadísimos diocesanos, y así lo pedimos á Dios Nuestro Señor, poniendo por intercesora á la Virgen Santísima nuestra madre en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Os bendecimos amorosamente en el Señor desde nuestro palacio episcopal de Córdoba, en el día 10 de Noviembre de 1904. — JOSÉ, Obispo de Córdoba. — Por mandado de S. E. L. el Obispo mi Señor, Doctor Barolomé Rodríguez y Ramírez, Arcediano Secretario. (Boletín del Obispado).

## FERROCARRILES SECUNDARIOS DE CORDOBA

Plan propuesto por la Jefatura de Obras públicas

1.ª De la estación de Pedro Abad (ferrocarril de Manzanares á Córdoba) á la de Torredonjimeno (ferrocarril de Puente-Jeníl á Linares) por Bujalance, Cañete de las Torres y Porcuna. La longitud de esa línea es de 23 kilómetros dentro de la provincia de Córdoba y 40 en la de Jaén, y servirá á los pueblos de Pedro Abad, Bujalance, Cañete, Porcuna, Valenzuela y Torredonjimeno, que tiene una población de unos 36.000 habitantes. La riqueza agrícola de esos pueblos es grande, siendo sus principales producciones el aceite y los cereales, de los que el pueblo de Bujalance solamente exporta 300.000 arrobas de aceite, de orujo de aceitunas 100.000 y 60.000 fanegas de trigo.

El tráfico anual se calcula en 40.000 toneladas, y en 750.000 el número de viajeros.

El coste de cada kilómetro será de 50 á 60.000 pesetas, teniendo en cuenta que el terreno no es muy accidentado ni es necesario atravesar ningún río de importancia; por lo que las obras de explanación y fábrica no serán muy costosas.

Aunque algunos proponen que esta línea nazca de la estación de El Carpio, el jefe propone la de Pedro Abad, para evitar la construcción de la carretera de Bujalance á Pedro-Abad, cuyo proyecto está pendiente de aprobación, y porque, hallándose la estación de Pedro-Abad, así como el pueblo de Bujalance, á mayor altura que la de El Carpio y á menor distancia, el trazado resultará más corto y podrá desarrollarse en mejores condiciones. Si el tráfico de Bujalance va hoy á la estación de El Carpio es por no haber carretera á la de Pedro-Abad.

2.ª De la estación de Luque-Baena, (ferrocarril de Puente-Jeníl á Linares) á la de Fernán-Núñez (ferrocarril de Córdoba á Málaga) pasando por Castro del Río y Espejo.

La longitud de la línea es de 48 kilómetros y la población de los cuatro pueblos á los que principalmente servirá de más de 36.000 habitantes.

Solo el término municipal de Castro del Río mide 26.000 hectáreas de terreno sumamente fértil, calculándose su producción y la de algunos términos inmediatos en 400.000 fanegas de trigo, 125.000 de cebada, 150.000 de otras semillas, 300.000 arrobas de aceite y 25.000 de lana.

El tráfico se calcula en 70.000 toneladas, en 800.000 los viajeros y el coste de cada kilómetro de 60 á 70.000 pesetas, pudiendo utilizarse para su construcción algunos trozos de la carretera de segundo orden de Jaén á Córdoba.

3.ª De la estación de Alcaudete (en el ferrocarril de Puente-Jeníl á Linares) á la de La Roda (en el ferrocarril de Córdoba á Málaga) por Priego, Rute, Encinas Reales, Benamejil y Palenciana.

La longitud total de la línea será de 115 kilómetros, de los que 85 corresponden á la provincia de Córdoba, y los restantes, 10 á la de Jaén y 20 á las de Málaga y Sevilla, beneficiando á los pueblos de Priego, Carcabuey, Almedinilla, Rute, Encinas Reales, Benamejil y Palenciana, que cuentan, además de su producción de aceites y cereales, con grandes elementos de fabricación, como sucede en Priego y Rute, por sus industrias de tejidos y aguadientes, existiendo también importantes fabricaciones de yeso, cales, ladrillos y otros materiales de construcción.

La densidad de población de aquellos pueblos es de más de 45.000 habitantes.

Para el paso á la provincia de Jaén se señala el puente sobre el río San Juan en la carrera de Jaén á Córdoba, debiendo estudiarse para el paso á la de Málaga el que resultare más favorable para cruzar el río Genil en las inmediaciones de Palenciana.

El tráfico se calcula en 100.000 toneladas; en 2.000.000 los viajeros, y el coste de cada kilómetro de pesetas 90 á 100.000.

4.ª De la estación de Fernán-Núñez (en el ferrocarril de Córdoba á Málaga) á la de Ecija (en el ferrocarril de Marchena á Córdoba) por La Rambla.

La longitud de esta línea es de 45 kilómetros, de los que 32 corresponden á la provincia de Córdoba y 13 á la de Sevilla.

Este ferrocarril, que viene á ser una prolongación del señalado con el número 2, redundaría en beneficio de los pueblos de Montemayor, La Rambla y Montalbán, con más de 21.000 habitantes, cuya riqueza es tanta, que solo la producción del término de La Rambla llega á 750.000 fanegas de cereales y 250.000 arrobas de aceite, existiendo además fábricas de tejidos y de alcazaras.

El tráfico se calcula en 35.000 toneladas; en 320.000 los viajeros, y el coste de cada kilómetro de 50 á 60.000 pesetas.

Con este plan, dice la jefatura, se atiende á las necesidades de la región llamada de la Campiña, de las dos en que la provincia queda dividida por el

Guadalquivir. No desconoce la importancia de los intereses agrícolas y, sobre todo minero-industriales de la otra región, ó sea la Sierra; pero entiende que se hallan servidos por los ferrocarriles de Córdoba á Belmez, de este punto á Almorchón, la línea secundaria de Peñarroya á Fuente del Arco y otros ferrocarriles de menor importancia que se han de construir, conforme lo exija el desarrollo de la explotación. El más necesario en esta región de los términos de Alcazarcejos y Villanueva del Duque á la fundición de Peñarroya será pronto un hecho, por estar ya concedida la sección de Pozoblanco á Peñarroya, del ferrocarril de Llerena á Linares. Por estas razones la jefatura no propone ningún ferrocarril para la Sierra.

Los ingenieros jefes de montes y del servicio agronómico se muestran conformes con la propuesta.

El ingeniero de minas considera preferente, en relación con los intereses mineros, la línea que va de la estación de Alcaudete á la de La Roda, por Priego, Rute y otros pueblos, y recomienda la construcción de otra que favorezca el desenvolvimiento de las concesiones enclavadas en los términos de Hinojosa del Duque, Belalcazar, Vico y Santa Eufemia.

El informe de la Cámara Agrícola es también favorable á lo propuesto, y en el de la Sociedad Económica de Amigos del País se pide la construcción de un ramal que, partiendo de la estación de Villanueva del Duque, en la proyectada línea de Peñarroya á Linares, vaya por Hinojosa y Belalcazar á la estación de este nombre ó á la de Zújar.

Muchos fueron los pueblos que acudieron á la información pública, haciendo efesimientos de auxilios unos, pidiendo modificaciones en el plan otros. Daremos cuenta de las más importantes.

Los Ayuntamientos de Valenzuela, Santiago ó Higuera de Calatrava, piden que el ferrocarril señalado con el núm. 1 comience en Pedro Abad y se dirija por Bujalance, Cañete de las Torres, Valenzuela, Porcuna, Santiago ó Higuera de Calatrava, teniendo su enlace y fin en la ciudad de Martos, en lugar de Torredonjimeno, como propone la jefatura.

El de Bujalance pide que parta del Carpio en lugar de Pedro Abad, y también apoya el que termina en Martos, ofreciendo 1.000 pesetas de subvención por cada kilómetro de la línea dentro del término municipal.

El de Iznájar pide que se prolongue unos cuatro kilómetros la línea de Alcaudete á La Roda, señalada en tercer lugar, para tener en ella una estación, por más que crea preferible un ferrocarril que, partiendo de Fernán Núñez ó Montilla, y pasando por Espejo, Castro del Río, Baena, Priego ó Iznájar, empalmara en la estación de Loja con el ferrocarril de Bobadilla á Granada.

El de Cuevas de San Marcos solicita que ese mismo ferrocarril, señalado con el núm. 3, se varíe en el sentido de que se aproxime todo lo posible á la orilla del río Genil, distante un kilómetro de dicha vía.

Por último, los Ayuntamientos de Hinojosa del Duque, Pozoblanco, Belmez, Belalcazar, Villanueva del Duque, Alcazarcejos y Fuente de la Lancha reclaman un ferrocarril que, partiendo de la estación de Belalcazar (en el ferrocarril de Madrid á Badajoz) termine en la de Belmez (en la línea de Córdoba á Belmez) pasando por aquellos pueblos; que, de no ser esto posible, la línea comprenda sólo desde Belalcazar á Villanueva del Duque, y que si de Belalcazar á su estación ofreciera alguna dificultad, continúe el ferrocarril hasta la estación de Zújar, en el ramal de Almorchón á Belmez.

Para esta línea ofrece 1.000 pesetas de subvención, por cada kilómetro de toda ella, el Ayuntamiento de Hinojosa, y 500 el de Belalcazar.

El gobernador, en su informe, muéstrase favorable á la pretensión de que el ferrocarril señalado con el número 1 termine en Martos, entre otras razones, porque en la propuesta del ingeniero jefe de Jaén se fija el término de esa línea en vez de la estación de Torredonjimeno, y apoya también la petición

de los Ayuntamientos de Hinojosa del Duque y otros que anteriormente detallamos.

#### Plan propuesto por la Diputación provincial

La Diputación provincial nombró una Comisión para que, unida a otra de la Cámara de Comercio, propusiera los ferrocarriles secundarios que juzgase más convenientes para los intereses de la provincia.

Los trabajos de esa Comisión están sintetizados en los acuerdos siguientes:

1.º Aceptar, tal como lo propone la Jefatura, la línea figurada en el orden de preferencia con el número 1, y con la sola modificación de que, en vez de partir de la estación ferroviaria de Pedro Abad, parte de la de El Carpio.

2.º Aceptar la línea señalada con el número 2 como la Jefatura la propone.

3.º Aceptar asimismo la señalada con el número 3, con la sola alteración de que el punto de partida de la línea sea la estación de Luque-Baena en vez de la de Alcudete.

4.º Aceptar del propio modo la propuesta con el número 4, variando también el punto de partida, que deberá ser la estación de Montilla en vez de la de Fernán Núñez.

5.º Proponer como de gran necesidad y utilidad una nueva línea de Pozoblanco a la estación de Belalcázar por Villanueva del Duque, Hinojosa, Puente la Lancha a la estación de Belalcázar ó a la de Zújar.

6.º Proponer otra línea de Lucena a Loja, por Rute é Iznájar.

7.º Proponer otra de Posadas, por la mina «Casiano del Prado» y pueblos de Villaviciosa y Villaharta, al puente de la Gargantilla, en el camino viejo de Córdoba a Pozoblanco.

La Comisión se limita a hacer esas propuestas, sin razonarlas.

## ECOS DE ROMA

La Comisión bíblica.—Obispos franceses.—El venerable del Bufalo.—Nombramientos episcopales.

La Comisión bíblica instituida por León XIII y confirmada por Pío X continúa funcionando, celebrándose reuniones, tanto por los cardenales que la constituyen cuanto por los consultores adscriptos a la misma.

Los fondos necesarios para una empresa de tal magnitud, van reuniéndose merced a la generosidad de los fieles, estimulados en esta ocasión por el Breve de Su Santidad Pío X de 24 de Febrero de 1904.

Su Santidad ha recibido en audiencias particulares a los señores Bonney, arzobispo de Aix; De Pelacot, obispo de Troyes; Hæzera, obispo de Dijon, y Jourdan de la Passardière, obispo titular de Rosea.

El Tribunal Supremo de la Sagrada Congregación de Ritos procedió el día 3 del corriente a la exhumación del cuerpo del venerable Gaspar del Bufalo, sacerdote romano, fundador de la Congregación de la Preciosa Sangre.

La solemne beatificación de este venerable sacerdote se celebrará el 18 de Diciembre.

El *Osservatore Romano* publica los nombramientos de monseñor Morganti, obispo de Bobbio, para el arzobispado de Ravena; de monseñor Lorenzelli, para el arzobispado de Luca, y de monseñor Volpi para el obispado de Arezzo.

Monseñor Mauri, catedrático del Seminario de Milán, ha sido nombrado obispo auxiliar del prelado de esta archidiócesis.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 5 de Noviembre.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Entregar a sus respectivas familias a José Moreno Lora y Manuel Serrano Casas, reclusos en el departamento de dementes del hospital de Agudos, por hallarse curados de la enfermedad que padecían.

Pedir a uno de los Diputados inspectores de la Casa Socorro, Hospicio un informe de las ropas y abrigos más necesarios en dicho establecimiento.

Aprobar el acta de recepción de sesenta mantas de abrigo para el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Aprobar también la cuenta del correccional de Lucena correspondiente al mes de Agosto último.

Pedir a la expósita María Anaclea Aguilera los documentos necesarios para concederle el dote a que tiene derecho.

Reproducir lo ya alegado en el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Hornachuelos en representación de la Junta municipal, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que redujo las cuotas asignadas a algunos vecinos en el reparto de arbitrios extraordinarios de dicho pueblo.

Devolver nuevamente al Alcalde de Córdoba, para que justifique los gastos de las mismas, las cuentas de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Córdoba durante los trimestres primero y segundo del año actual.

Informar en el sentido de que procede autorizar a don Antonio Baena Delgado para que sustituya el aprovechamiento de aguas del Jenil que viene utilizando como motor de un molino harinero por dos turbinas productoras de fluido eléctrico.

Aprobar las cuentas de los reconocimientos practicados por el médico civil suplente de la Comisión mixta de reclutamiento don Luis Fuentes Terroba, durante el mes de Junio último, y por el propietario don Rafael Torres de la Barrera, en Julio.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Manuel y Juan Calleja Calleja, vecinos de Montoro.

## DE HACIENDA

Libramientos recibidos el día 11 en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—Don Manuel Castroverde, 1004 pesetas; don Rafael González, 1004; don F. Cuesta, 7970; don José Velasco, 1860, y don José Jurado, 240.

Instrucción pública y Agricultura.—Don Rafael de Luna, 650 pesetas.

Señalamiento de pagos para mañana: Don José Velasco, 1860 pesetas; don José Jurado, 240; don F. Cuesta, 7970; don Manuel Castroverde, 1004; don Rafael González, 1004; don Rafael Martín, 678-50, y don Eduardo Hernández, 1.250.

## TRIBUNALES

### Sentencia

Anteanoche, después de cerrar nuestra primera edición del número de ayer, el Tribunal de Derecho de la sección segunda de esta Audiencia dictó sentencia en la causa instruida en el juzgado de Priego, por el delito de homicidio, contra Basilio y Atanasio Expósito Cuenca, condenando al primero a la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión temporal, y al segundo a la de 12 años y 1 día, accesorias, costas é indemnización de 2.000 pesetas.

### Causa por homicidio

Ayer, ante la misma sección, efectuóse la revisión por nuevo jurado de otra causa seguida en el juzgado de Priego, también por el delito de homicidio, contra Juan María González y Vega.

Según el representante del Ministerio público, el 24 de Julio del año último, en una casería del término de Priego, el casero Juan María González Vega y el guarda Romualdo Expósito trabaron cuestión porque el guarda sacó por la puerta principal de la finca una caballería que atropelló a la mujer del casero. Mediaron en la reyerta las esposas de ambos y otras personas, pero no pudieron evitar que Juan María González Vega, desde la puerta de la casería, hiciera un disparo de escopeta a Romualdo Expósito, hiriendo a la esposa de este Bárbara Bermúdez, que le sujetaba, y causándole la muerte. Romualdo, al ver caer a su esposa, disparó a Juan María otro tiro, sin hacer blanco.

Practicada la prueba, sostuvo la acusación el teniente fiscal don José Marín, calificando los hechos de un delito de homicidio, en el que únicamente debe apreciarse la circunstancia atenuante de provocación.

El abogado defensor don Cecilio Rodríguez mantuvo, por el contrario, la concurrencia de las circunstancias eximentes de legítima defensa ó miedo insuperable, y en caso de no ser apreciadas, que solo se trata de un homicidio por imprudencia.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

### Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Francisco Vega García.

Le defenderá el abogado señor Molina Albendín y le representará el procurador señor Barbudo.

## REAL HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LINARES

Hallándose sin terminar las obras del nuevo camarín que en el peñón santuario de Linares se está construyendo, hécose, por tanto, imposible celebrar en aquel histórico templo los solemnes cultos que esta antigua hermandad trata de ofrecer a la Santísima Virgen en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de su Pureza. Con este motivo se ha iniciado la idea, aceptada ya con general entusiasmo, de que aquellos cultos se verifiquen en la céntrica y espaciosa iglesia de San Pablo que, entre otras imborrables memorias, tiene la de haber sido fundada por el invicto San Fernando, el mismo católico monarca que trajo y colocó sobre la torre-ataya de la sierra la efigie de nuestra excelsa Conquistadora.

A este fin se convoca a los cofrades de esta hermandad, así como también a todas las personas amantes de la milagrosa imagen y de las glorias patrias que simboliza; para que asistan el próximo domingo 13, a las tres de la tarde, a una reunión que se proyecta en la parroquia de San Francisco, con el laudable objeto de acordar la forma en que hayan de ser conducidos a esta capital las sagradas efigies de María y de San Fernando, los días en que hayan de dedicarse las mencionadas fiestas y el del regreso en peregrinación al santuario.

Lo cual se hace público por medio de esta convocatoria para conocimiento de todos los buenos cordobeses, siempre devotos de nuestras piadosas y venerandas tradiciones.

## GACETILLAS

—El nuevo Gobernador.—Como oportunamente anunciamos, en el tren correo de ayer llegó a esta capital, en unión de su distinguida familia, el nuevo Gobernador civil de esta provincia don Eduardo Cassola, que ha servido, hasta su reciente nombramiento para

el de Córdoba, el Gobierno de Logroño. En los andenes de la Estación central cumplimentaron al señor Cassola el gobernador interino, don Leonardo Aranguren; el alcalde, don Rafael Conde Jiménez; el coronel don Enrique Quintela, gobernador militar interino; el Delegado de Hacienda, don José León Villanueva; el Gobernador de Sevilla, don José Contreras Carmona; el general de división don Francisco de Borja Canella, amigo y compañero del señor Cassola; diputados provinciales, concejales; el administrador de Correos don Pelayo Correa y Daimovich; otros funcionarios públicos, y gran número de caracterizados conservadores. El señor Cassola se dirigió al Gobierno civil acompañado de los señores Aranguren y Conde Jiménez y seguido de muchos carruajes, ocupados por las personas antes citadas, a las que el nuevo Gobernador dió las gracias por aquellas delicadas muestras de atención. Momentos después el señor Cassola se hizo cargo del mando de la provincia. El DIARIO DE CORDOBA envía su respetuoso saludo a la nueva autoridad superior de la provincia.

—Instrucción pública.—Resolviendo una consulta del vicescánel de Francia en Córdoba, por Real orden del ministerio de Instrucción pública se ha declarado que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza es requisito indispensable la cualidad de español, y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere ni título ni nacionalidad determinada, salvo en los casos señalados en los artículos 12, 13 y 14 del Real decreto de 1.º de Julio de 1902.

—La tabla del Jubileo.—Como en los anteriores, también en el presente año ha tenido a bien nuestro excelentísimo Prelado designar al señor Rector y Cura propio del Sagrario de esta ciudad, don Francisco Mantero Pozo, para hacer la tabla del jubileo que ha de circular por Córdoba durante el año próximo de 1905. Los que deseen algún turno ó día de jubileo en el expresado año deben dirigirse a dicho señor antes del día 30 del mes actual.

—Atención.—El señor Gobernador de esta provincia, don Eduardo Cassola Sepúlveda, nos comunicó ayer, en atento B. L. M., la toma de posesión de su cargo, en el que se ofrece a esta redacción. Agradecemos a la nueva autoridad provincial este acto de delicada cortesía, al que con mucho gusto correspondéremos.

—Colegios incorporados.—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha resuelto, mediante Real orden, que todo colegio incorporado necesita tener en su cuadro de profesores cinco con título, como minimum, y de ellos, por lo menos, uno que posea el de licenciado en Ciencias y otro el de licenciado en Filosofía y Letras, pudiendo ser bachilleres los tres restantes, entendiéndose por tales los que tengan el título a que el Real decreto de 1900 citado hace referencia en los artículos 17 al 21 y 26, que tratan de dicho grado.

—Bien venido.—Ha regresado a esta capital nuestro distinguido amigo y colaborador el notable poeta don Manuel de Sandoval, catedrático del Instituto general y técnico de Córdoba.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Enero último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio a las diez de la mañana.

—Título.—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el título de matrona, expedido a favor de doña Antonia Ortiz Medina.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

—Representación.—Don Idefonso Osuna Junquera se ha acercado a esta redacción rogándonos que manifestemos a su clientela que no ha dejado de representar las casas de los señores sobrinos de J. Herrera Fajardo, y García Herrera y compañía, de Málaga.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a dos sujetos quienes, en unión de otros cuatro que huyeron, se burlaban del guardia del distrito de la Magdalena, y al célebre Pavo que, en posesión de una soberbia pitina, también insultó a los agentes de la autoridad. Asimismo han denunciado a un hombre y una mujer, hermanos, que promovieron escándalo en la calle Enmedio; a un joven que hirió a otro, de una pedrada, en la plaza de San Bartolomé; al ama de una casa de lenocinio de la calle Morería, por consentir alborotos en la misma a las altas horas de la noche; a un cochero que penetró con su carruaje en la calle Judería, estando prohibido en ella el tránsito de vehículos a causa de las obras del empedrado, y a los encargados del arreglo de

las cañerías que conducen a la población el agua de la huerta de la Reina, por haber dejado en malas condiciones el piso en la calle Ramírez de las Casas-Deza.

—Robo.—En las primeras horas de la mañana del día 8 del mes actual, entre los cortijos llamados Los Prados y Montoro y Bajalancos, dos desconocidos sorprendieron a Pascual González Villa, anciano y ciego, que conducía un mulo y una yegua con dos cargas de trigo, y después de maniatarlo le robaron las caballerías con el grano. Hasta ahora han sido infructuosas las gestiones practicadas por la guardia civil para capturar a los autores del hecho.

—Detención.—La guardia civil del puesto de Torrecampo ha detenido a Luis Ortega Jurado, que causó varias lesiones con arma blanca al niño de doce años de edad Manuel Santofimia Fernández, en una finca de aquel término.

—Más de sesenta grabados reproduciendo preciosas «toilettes» de invierno, contiene el número 41 de *La Moda Elegante*. En el texto comienza la publicación de la primorosa novela *La irlandesa*.

—Nueva Exposición.—Vestir bien y con economía en precios se consigue fácilmente comprando los tejidos en este establecimiento, Mármol de Baños, los números 2. Ventas por metros y al contado. Precios fijos.

—Después de ver los colosales surtidos que en adornos de novedad, fantasía y artículos de temporada presenta el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, es imposible comprar en ninguna otra casa, pues la diferencia de precios y gustos es incomparable.

—Tomad los cafés tostados marca «La Cubana» que se venden en elegantes cajas litografiadas en el acreditado establecimiento de Juan Giménez Osuna, Gondomar número 2.

—Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las pastillas Morelló.

—Mal olor boca, desaparece con *Licor del Polo*.

—Enfermos del estómago.—Peseas 3,50 caja (antes 10 reales) *Perla Estomacal* Fernández Moreno, conocida en todo el orbe por que cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago ó intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas PERLA ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 375 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid, y principales farmacias.

—El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias ója 3 pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la *Zarzaparrilla de Bristol* está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

—Dinero.—Se presta por alhajas ropas y efectos, escopetas, revolvers, objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

—Fréstatos.—Desde el 1 al 3 por 100 sobre alhajas, ropas, muebles, relojes, escopetas, revolvers, cuadros, objetos antiguos, etc. «La Confianza» Fernando Colón, 19, antes Caniza.

## SECCIÓN AMENA

### EL VICIO

Cuando el mar de las pasiones ruje iracundo y con fuerza, un solo bajel nos salva, y es la paz de la conciencia.

### REHABILITAMENTO

El homensaje que el vicio rinde a la virtud, es conocido en el mundo con nombre de «hipocresía».

### CANTAR

Como es frágil mi memoria no recuerdo si te he amado; lo que no puedo olvidar es que me diste mal pago.

### DE ROBERNABA

Padre ó hijo: ¿Por qué se ponen frenos a los ballos?

—Para poder sugetarlos.

—No es eso.

—Para guiarlos.

—Tampoco.

—¿Pues por qué se los ponen?

—Porque los caballos no se los ponen.



CHARLES

Santiago Alejandro César Charles fue uno de esos hombres á quienes la vocación, más que la diversidad de estudios hechos en la adolescencia, conduce a realizar descubrimientos de suma importancia y á ocupar un puesto eminente entre los hombres de ciencia, con gran contentamiento y orgullo de éstos. Siendo un modesto empleado, dedicado, en los ratos que sus ocupaciones le dejaban libre, al estudio de la física experimental, no obstante hallarse en aquella época en moda la racional, y tantas y tantas fueron las conquistas en breve espacio de tiempo realizadas por él, que su nombre no tardó en adquirir cierta fama en el mundo de la inteligencia, la cual agrandó y elevó á considerable altura las conferencias que por entonces se decidía á dar.

La noticia del descubrimiento hecho por los hermanos Mongolfier cayó en París como una bomba. Todos los hombres de ciencia quedaron admirados y creyeron descubierta la navegación aérea, no obstante las dificultades y peligros que las ascensiones ofrecían.

Charles prestó también al descubrimiento la atención que merecía, y en su afán de vivir siempre estudiando para llegar á poseer lo desconocido, dedicóse á resolver las dificultades con que troppezaban los hermanos Mongolfier, todo cual realizó sustituyendo el aire dilatado por el calor, con que estos hermanos creaban el aerostato, por gas hidrógeno, lo que le permitía dar al aparato mayores proporciones, al par que evitaba en gran parte los peligros del fuego, é impregnando la tela de un barniz que la hacía impermeable y al mismo tiempo más consistente.

Cuando Charles adquirió absoluta seguridad acerca de las reformas introducidas por él en el descubrimiento, construyó un globo capaz de elevar á personas en una barquilla y se dispuso á realizar la prueba de su perfeccionamiento; Luis XVI la prohibió, juzgándola una locura; pero Charles la llevó á cabo con un éxito felicísimo.

El triunfo obtenido le fué premiado por el rey con una pensión y dándole el local para vivienda y laboratorio en el palacio de Louvre, y por la Academia de Ciencias de París, con el nombramiento de miembro de ella, conducta que imitaron otros centros científicos de Europa.

Dedicado á estudios y experimentos científicos, y al par á la enseñanza, Charles vió transcurrir tranquilamente, y considerado por los hombres más eminentes del mundo como una de las mayores glorias de la ciencia, el resto de su existencia, y el 7 de Abril de 1823 hizo entrega de su alma á Dios.

Charles había nacido en Beaugency (Francia) el 12 de Noviembre de 1746.

HERNANDO DE ACEREDO,

REMITIDO

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta: Sr. D. Mateo Márquez: Muy señor mío y de toda mi consideración: cumpliendo un deber de escrupulosa justicia, quiero tributar á la Compañía de seguros sobre la vida «Banco Vitalicio de España», en la persona de V. su dignísimo representante en esta provincia, el homenaje de mi reconocimiento más profundo por la prontitud y honradez admirables con que me ha sido satisfecho el seguro de cinco mil pesetas que mi infortunado esposo don Román López, vecino de Espiel, tenía hecho á mi favor en la Compañía «La Previsión», con más las pequeñas cantidades por beneficios, con que me ha dejado satisfechas mis aspiraciones y deseos totalmente, y que me decide á dirigirle á V. la presente, que podrá publicar si así conviene á su interés. Con este motivo me repito una vez más de V. atenta y afectuosa segura servidora G. I. B. I. M., Rosario Serrano. 9 de Noviembre de 1904.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Martín, papa y mártir. —MADRAS.—El Párrafo de nuestra Señora San Diego de Alcalá, confesor. —JUBILEO ORCULAS.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de Santa Cruz, en cumplimiento de la disposición testamentaria de la señora Baronesa de San Calixto. —CORRER DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.—Mañana á nuestra Señora de los Remedios, en la parroquia de San Lorenzo. —En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Lic. D. Diego Cauto y Fernández, Catedrático Lectoral. —Hoy octavo día de la solemne novena que la piadosa Hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á su excelsa titular en la capilla parroquial del Sagrario, dando principio á las seis y media de la noche, con sermón que predicará D. Antonio Guzmán Ajenjo, capellán del Hospital de Crónicos. —Mañana, á las diez y media, se celebrará una solemne fiesta religiosa, en la que predicará don Fermín del Cuvillo y Lara. —Hoy segundo día del solemne triduo que la congregación de las Madres Cristianas celebra en la real iglesia de San Hipólito en honor de su augusta Patrona nuestra Señora de los Dolores, dando principio á las cuatro y media de la tarde. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada y lectura del triduo, siguiendo el sermón que tendrá el P. Luis Gonzaga Navarro, de la Compañía de Jesús. —Astará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, velando las señoras congregaras oportunamente invitadas. La Misa de exposición será á las nueve. —Mañana, á las ocho y media, será la Misa de comunión general. —Hoy primer día de novena á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, dando principio á las siete de la noche. —A las nueve y media de la mañana del domingo se celebrará en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores la solemne fiesta en honor del Patrono de nuestra Señora, que usualmente dedica la Hermandad de aquella advocación en cumplimiento de la memoria fundada por la señora Marquesa de Condaluzar (q. e. p. d.) Predicará don Juan Diaz, cura ecónomo de la parroquia de San Nicolás y oficiará una lucida capilla de música vocal e instrumental. —En la iglesia de los PP. Trinitarios (Padres de Gracia) el domingo tendrán lugar los ejercicios de la Cofradía de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia, en esta forma: á las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., recitándose la estación y el santo rosario, á continuación habrá sermón á cargo de un Padre de la Comunidad, terminando con el oratorio cantado y reserva. Se gana indulgencia plenaria, previa confesión y comunión. —Hoy segundo día de la solemne novena á las Almas del Purgatorio, en la real iglesia de San Pablo. Dará principio al toque de oraciones rezándose el santo rosario, y cantada la letanía se hará un breve ejercicio al que seguirá el sermón á cargo de un R. P. de la Comunidad. Este día costea los cultos don Antonio Carrasco, por su difunta esposa doña María de la Concepción Heredia y Ordoñez (q. e. p. d.). —En la misma iglesia se hará mañana la fiesta mensual en honor de la Inmaculada Concepción, con Misa cantada, á las diez. El ejercicio vespertino, impedido por la novena de Animas, se hará durante la Misa de las ocho. —Mañana, á las diez, tendrá lugar en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos una solemne fiesta á nuestra Señora del Patrocinio, costada por don Diego de León y Muñoz-Cobo y su señora esposa. —La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María tendrá mañana, como segundo domingo de mes, sus ejercicios de estancias en la iglesia de Santa Ana. Por la mañana, á las ocho, Misa y comunión, y por la tarde, á las cuatro y media, el ejercicio acostumbrado, con sermón á cargo de un Reverendo P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. —En la iglesia de San José (San Cayetano) se hará el ejercicio en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, á las siete y media de la mañana, y á continuación habrá Misa cantada. —En la iglesia del Santo Angel Custodio (Canchinos) se harán los ejercicios del mes de Animas durante la Misa de ocho y media; los viernes del presente mes se rezará el Via-Crucis al toque de oraciones. —En la iglesia de PP. Dominicos (San

Agustín) continúa el toque de oraciones el mes de Animas, con rosario, ejercicio o sermón los días festivos, y cánticos alusivos al acto. —El domingo se celebrarán en la iglesia del convento de Santa Cruz los cultos del año Jubilar en honor de la Inmaculada, correspondientes á estas fechas y á la comunión general, á las nueve el ejercicio y á las nueve y media fiesta solemne con sermón. Segundo aniversario La Misa solemne de Requiem que se celebre hoy en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, así como todas las rezadas, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de la señora doña María de los Dolores Sancha Torres, viuda de Blanco (q. e. p. d.) Sus hijos é hija política ruegan á sus amigos la encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias. D. E. F. A. Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Juan, lo aplicarán en sufragio de los difuntos de don Luis Oltés y familia. Primer aniversario Las misas que se celebren el lunes 14 del corriente en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Juan Natera y Muñoz (q. e. p. d.), que falleció en Almodóvar del Río el 14 de Noviembre de 1903. El jubileo circular del expresado día 14 será costado en la misma iglesia parroquial en memoria del finado. Sus hermanos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores. Las misas que se celebren hoy, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña Joaquina Argote y Hierro, viuda de Tienda, que falleció en Lucena (Córdoba) el día 11 de Noviembre de 1903. Sus hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Hay concedidas indulgencias. Restaurant de Miguel Gomez, Calle de San Pedro (antes Morillos).—Plato del día para el sábado: Albondigas de cerdo. RESTAURANT DE LA PLATA Victoriano Rivera 11 (antes Plata) Servicio por cubiertos á 2 pesetas 50 céntos. Cementos Portland Alemanes Marcas HÉRCULES y ALSEN Estos cementos portland, de fabricación alemana, son de los mejores cementos que se conocen en Europa, no sólo para toda clase de obras hidráulicas y cementos armados, sino además para la fabricación de losetas artificiales, tinajas de baños, balaustradas y cuantos objetos son producto de esta clase de industria. Son inmejorables para los pavimentos de almocenes, cuartos, aceras de calles y otros trabajos de esta índole. Por su fuerza y fuerza contra la tracción, admite mucha más arena que cualquier otro cemento, para hacer un buen mortero hidráulico. Para su venta diríjase á Diego Martín Martos Calle de Granada, n.º 61.—MÁLAGA LA CORDOBESA SERRANO RUIZ Y CIA (Antes J. Antequera y Cia, S. en C.) Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba. Fundición de hierro.—Talleres mecánicos prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizados. Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados, Brabants y Trabajos para minas. Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura. Compra y venta de hierro y otros metales. Casa próxima con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica por sus obras, en la Exposición agrícola e industrial de Córdoba del año corriente. A LAS SEÑORAS Dolores Cruz, modista de sombreros, acaba de recibir gran colección últimos modelos de París para la presente temporada, del más caprichoso y delicado gusto. Precios baratísimos. Copia de modelos y reforma de anteriores temporadas. Género suelto para confección particular. Obrador sin tienda ni muestra al exterior, Angel de Saavedra 1, bajo, plazuela frente al palacio de Hornachuelos. Por Telégrafo Lo que dice Sanchez-Guerra Madrid 11, 3'30 t. El ministro de la Gobernación ha dicho que las minorías tratan de tender una red para derrotar al Gobierno con la cuestión del saneamiento de la mo-

neda, pero que no lo conseguirán, pues hasta el mismo Villaverde votará á favor de dicho proyecto. Proyecto de ley Se ha publicado el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y los huérfanos de los médicos muertos á causa de las últimas epidemias, el cual contiene los nombres de los pensionados con setecientos cincuenta y mil pesetas anuales. El Concordato El Gobierno se propone terminar mañana la discusión del concordato en el Senado, porque las minorías desean que se discuta en el Congreso antes de las próximas vacaciones. De la guerra Madrid 11, 3'45 t. Según noticias recibidas en Shanghai, los japoneses intimaron á Stoessel para que se rindiera. El defensor de Port Arthur les dijo que tenía que consultar con sus oficiales la contestación á tales intimaciones. En Chifu circulan rumores de que se ha rendido. Alexieff En San Petersburgo ha obtenido un entusiasta recibimiento el almirante Alexieff. Los alcoholeros Una comisión de alcoholeros ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda. La paz Madrid 11, 4 t. En París circula como cierta la noticia de que Francia é Inglaterra han acordado ofrecer su mediación para conseguir la paz entre rusos y japoneses. Según comunican de Londres, el periódico The Daily Telegraph asegura que once naciones, entre ellas Alemania, Italia, Francia, Inglaterra y España han aceptado la idea de celebrar la segunda conferencia de la paz en el Haya, y que el asunto primordial que ha de tratarse en dicha conferencia será el de la guerra de Oriente. Valores públicos Madrid 11, 5 t. 4 por 100 interior, 77'05.—5 por 100 amortizable, 98'05.—Banco de España, 476 00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 413'00.—Cheque vista París, 36'40.—Idem Londres, 34'82.—Oro alfonsoino, 34'00.—Id. antiguo, 35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores locales.—Sociedad minera cordobesa de Sierra Alhambilla (Almería) 100'00.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100. Congreso Madrid 11, 9'45 n. Abierta la sesión del Congreso, el ministro de la Gobernación da lectura al proyecto referente á la concesión de pensiones á las viudas y huérfanos de médicos fallecidos durante las épocas de epidemia. El duque de Bivona protesta de la aprobación del proyecto sobre reforma de la ley de Caza, el cual, añade, se aprobó de matute. Después se reúne el Congreso en secciones. Reanudada la sesión continúa la discusión del proyecto referente al saneamiento de la moneda. Interviene en el debate el señor Riu, el cual concede una importancia inmensa á la depreciación de la moneda, manifestando que es urgente una solución, antes de que venga la bancarrota. Añade que es preciso reorganizar el Banco de España, y termina diciendo que aboga por la reducción fiduciaria. Villaverde resume el debate en un extenso discurso, repitiendo los argumentos ya conocidos. Dice que cree que el patrón oro solucionaríala en parte la crisis monetaria. Comisiones Madrid 11, 10 n. Las secciones del Congreso eligieron las comisiones que entenderán en los proyectos de suplicatorios, fuerzas navales y terrestres, reforma de la ley Hipotecaria, reforma de la ley de Jurados industriales, coligaciones y huelgas. Los alcoholeros Los alcoholeros han conferenciado nuevamente con el señor Osma, habiendo llegado á una solución satisfactoria. El ministro de Hacienda ha aceptado todas las conclusiones, excepto dos que se refieren á la libre circulación y equiparación del alcohol vínico y de orujo. Respecto de estas dos últimas conclusiones el señor Osma manifestó á los alcoholeros que las estudiará y resolverá.

CHOCOLATE CON LECHE ULTIMA CREACION DE LA CASA JAIME BOIX. BARCELONA Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR y LECHE Constituye un poderoso alimento Es BU DESAYUNO MAS RICO, NUTRITIVO Y PRACTICO Pureza garantida.—Precio: 6 y 8 reales libra De venta, en los establecimientos siguientes: D. Juan Jiménez Osuna, Gaudomar 2.—D. Antonio Fuentes, Duques Hornachuelos 12.—D. Juan Antonio Velasco, Victoriano Rivera. D. Martín Paredes, María Cristina 9.—La Colonial, San Pablo 8.—D. Julián Gómez, San Pedro 1.—D. Simón Barrios, plaza de la Alcazara.—D. Juan Roldán, Antonio Gilo 2. REPRESENTANTE EN CÓRDOBA SALVADOR OGAZÓN Senado Madrid 11, 11'45 n. Abierta la sesión, Mellado se queja de la tardanza de la comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto del servicio militar obligatorio. Verdejo pide que se promuevan obras públicas en las regiones castigadas por la emigración, con objeto de evitarla. Continúa la discusión de la reforma del Concordato. Puidio apoya una enmienda. Le contesta González Vallarino. Se desecha la enmienda por 85 votos contra 29. Sanchez Román comienza á apoyar otra enmienda y se levanta la sesión. En favor de la paz Madrid 12, 2'45 m. Paris.—A Comte Negri, en el correo gabinete, ha llegado una carta importantísima del gobierno italiano para el embajador. Después marchará á Londres. La carta de Italia ruega á Francia que tome la iniciativa para conseguir la paz entre Rusia y el Japón. Igual ruego se hace á Inglaterra. De no aceptar, tomarán la iniciativa, de común acuerdo, Italia, Alemania y los Estados Unidos. Varias noticias Madrid 12, 3 m. En la Coruña ha entrado de arriba el vapor español «Luis Lacave.» Parte de la tripulación se insubordinó contra el capitán y los oficiales, siendo dominada. Desembarcaron los insubordinados, conduciéndose á los promovedores del motín á la cárcel y los restantes puestos en libertad. Madrid 12, 3'15 m. Paris.—Desmientese que se haya efectuado el duelo entre Syveton y Gail. Este se verificará esta madrugada á pistola. El hijo del general André ha enviado los padrinos al diputado nacionalista Mr. Lerachun. Irún.—En la fiesta por la conmemoración del levantamiento del sitio en 1874, ha reinado gran entusiasmo. Las familias carlistas se ausentaron del pueblo. Después de la sesión del Congreso han conferenciado los señores Villaverde y Maura. Créese que habrá una fórmula de arreglo en la cuestión del saneamiento de la moneda. Madrid 12, 4'30 m. Paris.—En Molineaux, en una fábrica de barnices, se produjo una explosión. A causa de esto se declaró un violento incendio. Las llamas se ven desde París. Estas se comunicaron á una casa de tres pisos, habitada por obreros. Estos, aterrados, se arrojaban por los balcones. Los bomberos tropiezan con grandes dificultades para combatir el incendio. Un bombero que sacaba á una joven sorprendió la explosión, viéndose precisado á arrojarla. La joven murió en medio de la hoguera. Se han registrado escenas horrosas. Van extraídos cuatro cadáveres. Se cree que hay siete más, carbonizados. La fábrica de dinamita ha sido aislada. Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios  
MR. A. LORSTTE, rue Cassini, 21.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDAN Y COMPAÑIA.  
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

## EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

### J. MIRANDA

CIRUJANO-DENTISTA DE SU MAJESTAD

Po. R. O. de 25 de Mayo de 1890

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO EN EXPOSICIONES Y SOCIEDADES CIENTIFICAS

Construcción de dentaduras, por todos los sistemas conocidos. Orificaciones, coronas, empastes y trabajos de puente. Operaciones con los m. j. res. anestesicos, generales o parciales. Todo el instrumental está sometido a una rigurosa asepsia, a fin de evitar contagios.

Elixir y opiatas.—Consulta permanente.

GONDOMAR, NUMERO 8, PRINCIPAL  
CORDOBA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos, la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio en el año 20 años por su nuevo procedimiento.

Las más hermosas colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, salones, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, etc., etc., mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar medicinas sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que recibirá gratis a quien lo pida.

Exposición y venta: **Marqués de Lario, núm. 13**

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-iodiato **CREUSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, impotencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc.—**FRANCO, 200 pesetas.**—DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 21, Madrid.—Depositaros en CORDOBA, Sres. F. Acha y Sres. hermanos, La Unión farmacéutica-cordobesa, Sres. Polo hermanos y Sres. Marquez y Urbano.—En Aguilar, F. Aguilar.—En Baena, Don Dado.—En Cañete, A. Cabello.—En Castro del Rio, A. Criado.—En Lora de Guzmán, A. Buñalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Aguilar.—En Puente Jemil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Dregnería General.

### EL DESINFECTANTE POLO

es el más poderoso desinfectante, el más seguro, el más eficaz, el más económico y el más fácil de usar.

No es tóxico ni corrosivo, pudiendo utilizarse impunemente sin el menor peligro.

El Desinfectante Polo es de insuperable utilidad en la higienización de cuartos, pulgas y toda clase de insectos.

Dicho producto se emplea con extraordinarios resultados en las enfermedades del ganado, ya en las gonorreas, heridas o llagas, glosopeda o mal de pezuela, reumatismo de vaca, peñas o grietas, roña o viruela, etcétera etcétera.

Premiado en varias exposiciones  
De venta: en las Farmacias y Droguerías.

### JOSE RUSI

SOMBRERERO DE LA REAL CASA

Ambrosio de Morales 4 — Conde de Gondomar 4

Últimas novedades en sombreros y gorras

PRECIOS SIN COMPETENCIA

### Fabrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS, &c.

Modelos para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

Precios muy reducidos

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS METALICOS

CALLE DE SAN JUAN, 11. — CORDOBA

### MANUEL S. VERDEJO

CIRUJANO-DENTISTA

GONDOMAR, NUMEROS 9 Y 11

(FRENTE AL CIRCULO LIBERAL)  
CORDOBA

En su reciente viaje a New-York y París ha adquirido un nuevo procedimiento práctico, de revivido verdaderamente, para la preparación de orificaciones y empastes, así como también el nuevo sistema en las dentaduras con ó sin alfiler, que tan justa fama han alcanzado en las principales capitales de Europa y América.

Para las extracciones se usan los mejores anestésicos conocidos hasta el día, y el de gran fama del Dr. R. Builes de New York.

Gondomar 9 y 11 (frente al Círculo Liberal) Córdoba

**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaqueca  
Ciática

CLIN y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian. PARIS

AGUA DE **Azahar**  
MARCA **LA GIRALDA**

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA **LA GIRALDA**

### Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el **Surdité Thompson**, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

**DLACCI para el ESTOMAGO**  
REMEDIO GAUCHO que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos e insulentes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda la digestión. Pedid **DLACCI**, 2 pesetas, en las boticas. Consultas gratis por carta al Doctor Maños, Alcala, 41, 1.º Madrid.—En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguerías.—Aguilar, Sr. Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8 farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital e importantes poblaciones de su provincia.

Arrendamiento. Desde el día se hace Arde un portal en la calle Leonas, accesorio de la casa número 4 calle Rodríguez Sánchez, donde darán razón del precio y condiciones. 5-5

Almoheda. Se hace de toda clase de Almohedas en la casa calle Cristóbal Colón 44, piso alto. 6-8

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí mismo todas las más altas cualidades higiénicas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

### Caballos

Se compran en Córdoba, Gran Capitán 6, en los días 19, 20 y 21 del actual hasta 30 caballos montados, de 4, 5 y 6 años, con alzada más de tres dedos, a los precios de tres a cinco mil reales, según su valor. 3-1

Pastos. Se venden para cerdos los del olivar llamado de Condessa de Gavia sito en el término de La Victoria. Para tratar, en esta ciudad, Angel de Saavedra 4. 5-1

Se alquila un piso alto con comedor, cocina y alba, en la huerta "La Olanita", conocida por "La Calzada", situada en el pago de Vallehermoso. En la misma información. 3-1

Piano de ocasión. Se vende uno de mesa, con seis octavas, inglés, y en buen estado. Puede verse, Madera alta núm. 6. 3-1

Entre la puerta de Hierro y la de Almodovar se arrienda la casa sin número, con agua de pie y nueva habitación. Para extenderse, calle Gondomar, comercio de "El Buen Gu", 5-1

Caruaje. Se vende un factón propio para niños, enganchado en una yagua. Pa. de verse, a cualquier hora.—También se venden varios pares de puertas de persianas, nuevas. Bazon, Fernández número 15. 4-1

Piano y otros efectos. Se venden un buen piano, un bufete, megafono, estante de roble, un mostador y una canoa de madera para balcón. José Rey 11. 8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día un departamento, cuartos y graneros, en la casa Osario 47. En la misma dirección razón. 10-3

Se venden ó arriendan el parador de San Juan y el establecimiento de bebidas de Juan Ortiz Mancilla, situado en la calle Carrera, de la villa de Luque. Para tratar, en el mismo, con su dueño. 5-5

### FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

DE LA REAL CASA  
Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras,  
**GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO**  
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatas y elixires.

### CHOCOLATE DE CONFIANZA

Demetrio Cabrera  
PROVEDOR DE LA REAL CASA  
PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE CORDOBA DE 1903  
Y DE ORO EN LA REGIONAL ANDALUZA

Alfareros número 11.—Pozoblanco

Para pedidos en esta capital dirigirse a Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, núm. 20.

HERPE radical con el **DEPURATIVO ARELLANO**

siguiendo fielmente lo indicado en la instrucción que acompaña al frasco. De venta, en las principales farmacias. Por mayor, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.

Único depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 30.

REMEDIOS SOBERANOS  
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

## ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor **BRISTOL**

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

**PROBAD Y CONVENCÉOS!**

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.  
**BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.**

### AVISO IMPORTANTE

Tenemos el gusto de ofrecer a nuestros lectores una magnífica oleografía tirada a varias tintas, y tamaño un metro de alto por 65 centímetros de ancho, representando **EL SAGRADO CORAZON DE JESUS**, de cuerpo entero.

### DIARIO DE CORDOBA

Vale por \_\_\_\_\_ ejemplares  
**DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS**  
Caduca el día 30 de Noviembre.

Esta hermosa oleografía es digna de obtenerse para colocarla en los salones, colegios y casas particulares, resultando un verdadero y magnífico cuadro, cuyo valor de esta oleografía es de 15 pesetas, y se mandará por pesetas franca de embalaje y certificado. Los pedidos han de ser en sellos de 15 céntimos, ó bien en libranza del Giro Mutuo, a nombre de don Adolfo Font, Ronda de San Pedro 14, Barcelona.

NOTA.—Para adquirir dicha oleografía es indispensable el envío del presente vale.

### A. CASTILLO

Fundición, construcción y reparación de toda clase de metales.  
Especialidad en composturas, por difíciles que sean.

**VICTORIANO RIVERA, 2. — CORDOBA**

Este acreditado establecimiento se ha trasladado a la calle Victoriana Rivera 2 (antes Plata).

### J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA  
SUCESOR DE M. BELMONTE

Premiado en la Exposición regional de Córdoba de 1904

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Extracciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y elixires.

**Calle Marqués de Boil, 3, Esquina a Gondomar**